

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 578/2021

Por Resolución n.º 184/2021 del Concejal Delegado de Urbanismo, se ha admitido a trámite Proyecto de Actuación en Suelo No Urbanizable presentado por don Antonio Jesús Noguero Fimía, para la instalación de Centro Ecuestre en Polígono 16, Parcelas 80 y 206, con R. catastral: 14043A01600080000UO y 14043A0160002060000UR y números de fincas registrales:

16.994 y 3.320, de acuerdo a documento técnico redactado por don José González Hernández, I.T. Industrial, el mismo se somete a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el periodo de información pública, junto al Edicto se expondrá el documento técnico, el cual, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Dirección <https://www.montoro.es>.

Montoro a 18 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: El Concejal Delegado de Urbanismo, Antonio Javier Casado Morente.